

Córdoba, 13 NOV 2018

**VISTO**

El proyecto presentado a la convocatoria Programa de Mejora de Equipamiento-PME 2018, de la Secretaría de Ciencias y Tecnología de la U.N.C., y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Gustavo Alcaraz, docente del Departamento Académico de Cine y Tv, en representación de la Facultad, se ha postulado con el proyecto Equipamiento para el Centro de Investigación de la Facultad de Artes, que incluye tres centros de transferencia: Centro Experimental de Animación, Centro de Producción Audiovisual y el Laboratorio de Investigación Sonora para Lenguajes Audiovisuales del Centro de Producción e Investigación en Artes.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Avalar el proyecto de "Equipamiento para el Centro de Investigación de la Facultad de Artes", que incluye tres centros de transferencia: Centro Experimental de Animación, Centro de Producción Audiovisual y el Laboratorio de Investigación Sonora para Lenguajes Audiovisuales del Centro de Producción e Investigación en Artes, realizado por el Prof. Gustavo ALCARAZ, legajo 20.871, docente del Departamento Académico de Cine y Tv, en el marco de la convocatoria Programa de Mejora de Equipamiento-PME 2018, de la Secretaría de Ciencias y Tecnología de la U.N.C..

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías de Investigación y Producción y a la Secretaría de Ciencias y Tecnología de la U.N.C..

**RESOLUCIÓN N°**  
cbp

0709



Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba